

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-JM7-2024

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, AREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL **ACTO PUBLICO EN EL QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE "PINTURA Y OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (PINTURAS)"** CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCION I, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 43, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONOMICOS DEL CONCEPTO UNICO OFERTADO, PRESENTADO POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. SALOMON SÁNCHEZ HUERTA, NO SE CONSIDERA SOLVENTE**, DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES ECONOMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, LA PROPUESTA QUE PRESENTA NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE YA QUE SUPERA EL MONTO PRESUPUESTADO, DEBIDO A QUE PRESENTA UNA PROPUESTA POR UN MONTO MAXIMO TOTAL CON I.V.A. DE \$ 1,692,428.40 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 40/100 M.N.), EL PRECIO NO ES ACEPTABLE PARA LA CONVOCANTE, POR LO CUAL NO CUMPLE ECONOMICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.6 PÁRRAFO SÉXTO, **CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE A LA LETRA DICE: "CUANDO SE DESECHE UNA PROPOSICIÓN POR CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE NO SON ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS, DICHA DETERMINACIÓN SE INCORPORARÁ AL FALLO" Y NUMERAL 2.7 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE: A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.

2. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **PACSCO S.A. DE C.V., NO SE CONSIDERA SOLVENTE**, DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, YA QUE OMITE PRESENTAR LO SIGUIENTE:
 - ✓ NO INDICA CONDICIONES DE PAGO, VIGENCIA DE LA COTIZACION, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, GARANTIA DE LOS BIENES Y LUGAR DE ENTREGA, TAL Y COMO SE SOLICITA EN EL **DOCUMENTO IV ANEXO 1** DE LAS BASES.
 - ✓ REFERENTE AL DOCUMENTO VI. **GARANTIA DE SERIEDAD**, PRESENTA CHEQUE CRUZADO NO. 3668 CRUZADO DE LA INSTITUCION BANCARIA HSBC, SE SOLICITO EN LAS BASES DE

- LICITACION CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO O FIANZA OTORGADA POR INSTITUCION AUTORIZADA.
- ✓ EL REGISTRO NUMERO 080-18 CLAVE R, CORRESPON AL REGISTRO DE CONTRATISTAS, DE ACUERDO A LOS SOLICITADO EN BASES SE DEBE PRESENTAR EL PADRON DE PROVEEDORES CON LA ESPECIALIDAD DE PINTURA EN GENERAL.
 - ✓ NO PRESENTA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL CON FECHA DEL MES DE FEBRERO DE 2024, ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS) Y DECLARACIÓN ANUAL DE LOS ULTIMOS TRES EJERCICIOS FISCALES PRESENTADAS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.7 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE "A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA".

3. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **PROCOMEX PACHUCA S.A. DE C.V., NO SE CONSIDERA SOLVENTE**, DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, YA QUE OMITE PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- ✓ NO PRESENTA ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA 2022 Y 2023 DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO IV ANEXO 1.
- ✓ OMITE DESCRIBIR EL CONCEPTO UNICO SOLICITADO, TAL Y COMO SE SOLICITA EN EL **DOCUMENTO IV ANEXO 1** DE LAS BASES, ASÍ MISMO OMITE INDICAR MARCA Y MODELO DE LOS BIENES QUE OFERTA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.7 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE "A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA".

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

TODA VEZ QUE NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, LA CONVOCANTE A TRAVES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, **DECLARA DESIERTA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-MTB-STA-JM7-2024**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 52, PARRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 63 PARRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO EL NUMERAL 2.8 INCISO B) DE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL, QUE A LA LETRA DICE:

- **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.**
ARTÍCULO 52: LOS CONVOCANTES PROCEDERÁN A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN, CUANDO NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS O LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES



- **REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO**
ARTICULO 63: LAS CONVOCANTES DECLARARAN DESIERTA UNA LICITACIÓN PUBLICA CUANDO NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PRESENTADAS NO CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, O LOS PRECIOS DE TODAS LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO SEAN ACEPTABLES O CONVENIENTES SI ASÍ LO CONSIDERA LA CONVOCANTE.
- **BASES DE LICITACIÓN PUBLICA, NUMERAL 2.8 LICITACION O CONCEPTO DESIERTO**
LA LICITACIÓN O CONCEPTO DESIERTO SERÁN DECLARADOS DESIERTOS CUANDO:
 - b) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS;



CON MOTIVO DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE LA SITUACION NORMATIVA ENCUADRA EN EL SUPUESTO FACTICIO; **ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-MTB-STA-JM7-2024**, EN RAZON DE QUE NO EXISTEN PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EN CONSECUENCIA EL COMITÉ Y LA CONVOCANTE PROCEDERAN A EFECTUAR UN SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA, QUE GARANTICE AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52, PARRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 13:10 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS


Presidente del Comité de Adquisiciones: L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo.	No se presento	No se presento
Secretario Técnico: C.P.C. Edgar Haciel Bustos Olivares Secretario de la Tesorería y Administración.	Representante: <i>evik gabriel mejia vera</i>	
Asesor: C.P.C. José Salvador González Cruz Titular del Órgano Interno de Control	Representante: <i>JORGE PEREA GARCIA</i>	

Vocal: C. Ma Antonieta Roldan Lucio Directora General de Administración y área requeriente	Representante: Irene Hernandez boricio	
Asesor: Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador Síndico Procurador Hacendario	Representante: Aradna O. Naranjo Torres	

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
(ASESOR NORMATIVO)**

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección General de Normatividad)	No se presento	No se presento

LICITANTES PARTICIPANTES

Licitante: C. Salomón Sánchez Ortiz	No se presento	No se presento
Licitante: Pacso S.A. de C.V.	Misael Hernandez Hernandez	
Licitante: Procomex Pachuca S.A. de C.V.	Mario Lira Dominguez	